



**Pedro
Castillo**

P R E S I D E N T E

PLAN DE GOBIERNO

**PERÚ AL BICENTENARIO
SIN CORRUPCIÓN**

PLAN DE GOBIERNO

PERÚ AL BICENTENARIO

Sin Corrupción

Hoy nuestro país se encuentra en un momento decisivo de su historia. En esta segunda vuelta del proceso electoral, no solo se define quién gobernará el país en los próximos cinco años, se define si continúa este ciclo de desigualdad, corrupción, de abandono a nuestras familias y remate de nuestras riquezas o si hacemos realidad, por fin, el cambio que anhelan nuestros pueblos.

Se define si le cedemos terreno al autoritarismo y la violencia, a los discursos de odio, miedo y venganza o si construimos un cambio en democracia, en paz, escuchando las diversas voces de nuestro país, escuchando sobre todo a quienes fueron invisibilizados y silenciados durante todos estos años.

Nuestra propuesta recoge la esperanza de cambio de los pueblos y se afirma en un camino de cambio progresivo pero profundo, verdaderamente democrático, guiado por la búsqueda de derechos y oportunidades para todos y todas, con justicia y paz.

Nuestra propuesta de cambio se ha enriquecido en nuestro camino por calles y plazas, comunidades y barrios, escuchando a quienes nunca antes fueron escuchados, recogiendo sus demandas, ideas y anhelos. A lo largo de estos meses hemos recogido las demandas y aportes de diversas organizaciones ciudadanas, sociales y políticas, nacionales y diversos territorios en los que nos hemos hecho presentes. Esta ya no es solo la propuesta de Perú libre, es la propuesta de los pueblos que quieren un cambio en beneficio de todas las familias del Perú.

Por ello, presentamos al país el “Plan de Gobierno Perú al Bicentenario - Sin corrupción”; en el que precisamos nuestra propuesta enriquecida de todos estos aportes, con responsabilidad y transparencia, manteniendo nuestro espíritu de justicia y cambio social.

En el presente documento presentamos nuestra propuesta referida a los temas urgentes que agobian hoy a nuestros pueblos como la crisis sanitaria y económica que el Covid 19 propagó

en el terreno de desigualdad y precariedad que nos dejó el neoliberalismo. En los sucesivos documentos precisaremos otros temas como lucha contra la corrupción, desarrollo infantil temprano, la educación, políticas para la inclusión de personas con discapacidad, y otros sobre los que, hemos recibido valiosos aportes individuales y colectivos.

Sabemos que, para enfrentar estas urgencias y encaminar un proceso de cambio real y democrático, el país requiere un encuentro de los pueblos, una amplia confluencia de las fuerzas sociales, políticas y ciudadanas. Por ello, con el “Plan de Gobierno Perú al Bicentenario - Sin corrupción” queremos convocar a todos los que anhelan ese cambio, para construirlo juntos. El Perú merece conmemorar sus 200 años de independencia con un gobierno que realice los cambios tantas veces postergados, con un gobierno del pueblo y para el pueblo.

MEDIDAS URGENTES PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL GOBIERNO DEL PUEBLO

En los primeros días, el gobierno de Pedro Castillo hará lo justo y necesario en los siguientes ejes prioritarios:

1. PROGRAMA NACIONAL PERU LIBRE DE PANDEMIA:

Para nosotros, **la salud es un derecho** y responsabilidad del Estado que debe estar en la Constitución; y la pandemia no sólo es un problema sanitario, sino también involucra los aspectos económicos, sociales y de gobernanza del país. El modelo neoliberal ha sometido a la pobreza y la desprotección a millones. La pandemia nos ha afectado a todos y todas, pero ha matado más gente pobre y destruido familias y economías de los menos favorecidos. Por esto, la pandemia tiene que frenarse de inmediato.

La pandemia llegó al país, cuando ya teníamos un sistema de salud colapsado, producto del abandono de los gobiernos, y de las políticas privatistas que implantó el fujimorismo y sus continuadores a lo largo de 3 décadas. Según el propio MINSA, el 80 % de hospitales, centros y puestos de salud son precarios y obsoletos, y con un déficit de más de 75 mil trabajadores de salud. Por ello, al inicio de la pandemia no tuvimos ni camas UCI, ni respiradores, ni laboratorios, ni plantas de oxígeno, ni primer nivel de atención, ni programas de salud en la cantidad y en las condiciones adecuadas.

El país ha tenido uno de los peores desempeños para el control de la pandemia. Tenemos que unir a todo el país para evitar que sigan muriendo centenares de peruanos cada día. Derrotaremos al Covid movilizándolo a todo el Perú, desarrollando una intensa estrategia comunitaria junto a la hospitalaria.

Nuestro “**Programa Nacional Perú Libre de Pandemia**” se basa en evidencia científica. Convocaremos para ello a un Consejo de científicos y técnicos en salud pública e investigadores que participen en el monitoreo y aporten al desarrollo de dicho programa, como parte de una política de transversalización del enfoque científico en nuestro gobierno que incluirá la creación del **Ministerio de Ciencia, tecnología e Investigación**.

Nuestro “**Programa Nacional Perú Libre de Pandemia**” implicará un pacto por la vida con los trabajadores y colegios profesionales de la salud para garantizar el respeto a sus

derechos laborales, el pago de sus bonos y su participación en la elaboración de las políticas de salud.

Para la elaboración e implementación de este “Programa Nacional Perú Libre de Pandemia” se asignará el presupuesto necesario y suficiente y los mecanismos para su ágil ejecución.

1.1 Movilización y emergencia nacional

Formaremos el **Comando Nacional Unificado de Lucha contra el Covid**, presidido por el MINSA e integrado por colegios profesionales, trabajadores de salud, facultades de medicina y autoridades regionales y municipales y concretaremos la formación de los Comandos unificados a nivel regional y provincial. **Impulsaremos la conformación de las Asambleas Locales de Salud con participación abierta y transparente de la ciudadanía organizada, para el diagnóstico y ejecución del plan de Salud local.** Estarán dirigidas por el Jefe del establecimiento de Salud, el alcalde distrital o delegado y representantes directos de la comunidad. Con el pueblo organizado y movilizado con el respaldo de su gobierno se puede cambiar la tristeza en esperanza.

1.2 Diseño e implementación del Plan Preventivo de Salud

Las rondas campesinas y urbanas, las organizaciones vecinales, las comunidades campesinas, pueblos originarios, y el magisterio en su conjunto, como parte de las asambleas locales, coordinarán con los establecimientos de salud el desarrollo y ejecución del Plan Local de salud. Dichas acciones incluirán el monitoreo casa por casa para aislar contactos, dar educación comunitaria, sensibilizar a la ciudadanía, así como dar insumos y alimentos a la población vulnerable, incluyendo control médico a los pacientes que deben tratarse en su domicilio.

Estableceremos las “**Casas Respira**” en cada distrito o centro poblado para el aislamiento de pacientes que requieran aporte de oxígeno y tratamientos especiales. Los pacientes que no requieran hospitalización serán tratados en su domicilio por el **Equipo de Salud de familia (integrado por un mínimo de tres personas).**

No debemos seguir esperando al Covid en los hospitales y que los pacientes mueran por falta de camas UCI u oxígeno. Debemos salir a la comunidad con todas las fuerzas

del Estado y la población organizada. **Dispondremos de inmediato la incorporación de 5 mil equipos de Salud de familia, debidamente implementados para llegar a las casas y barrios de las poblaciones más pobres y vulnerables para realizar atención preventiva integral y detectar el contagio y control del Covid en la comunidad.** ¿Esto es posible? Claro que sí. Dispondremos del presupuesto necesario para frenar las muertes por Covid y otras muertes prevenibles en el país.

Organizaremos la atención para pacientes Covid y protegeremos también a los pacientes con otras afecciones en los establecimientos de salud, lo cual implica la mejora inmediata de infraestructura, equipamiento y protección para todo el personal, para evitar el contagio durante la atención diferenciada en los establecimientos de salud.

Promoveremos y desarrollaremos la **telemedicina**, para ampliar la atención de otras enfermedades (la seguridad social y el MINSA han reducido su consulta externa de pacientes No Covid en más del 60%). Las enfermedades No Covid ya son un enorme sufrimiento para el pueblo. El número de pacientes No Covid que mueren por falta de atención se incrementa cada día. Las muertes maternas se han incrementado en un 69% según el MINSA, además el INEN señala que tiene embalsadas 4000 operaciones de pacientes con cáncer. Esto debe terminar.

Apoyaremos a las familias en la prevención y protección **con la distribución periódica y descentralizada de 20 millones de mascarillas, 2 millones de oxímetros para el control de la saturación de oxígeno y un Kit por la vida con 2 millones de frascos de ½ litro de alcohol de 70° y jabón.**

Abordaremos, además, la atención de pacientes con secuelas de Covid y ampliaremos la atención a la salud mental tan afectada por la pandemia y postergada hace muchos años por los anteriores gobiernos.

En la estrategia de lucha contra la pandemia, es fundamental el control del transporte público, uno de los principales focos de contagio. Diseñaremos medidas específicas con los transportistas para evitar el contagio, como, por ejemplo, la realización de pruebas nasofaríngeas para el traslado interprovincial.

Fortaleceremos el Instituto Nacional de Salud e incrementaremos el número de laboratorios que permitan realizar 50 mil o más pruebas moleculares por día, según la situación sanitaria, teniendo como referencia otras experiencias internacionales.

Promoveremos la protección de los trabajadores con cumplimiento estricto de protocolos Covid y la ley de salud y seguridad y salud en el trabajo.

1.3 Distribución Gratuita del Oxígeno Medicinal

Daremos la prioridad a la producción del oxígeno medicinal en las empresas del sector privado, garantizando la provisión y evitando el oligopolio y la usura. El Estado adquirirá 100 plantas y 200 tanques criogénicos para garantizar que a nadie le falte oxígeno. Promoveremos los centros de oxigenoterapia comunal. De ser necesario aplicaremos de inmediato el art. 82 de la ley general de salud que establece que en la lucha contra las epidemias la Autoridad de salud puede *“disponer la utilización de todos los recursos médico-asistenciales de los sectores público y privado existentes en las zonas afectadas”*. Primero es la vida y la salud de los peruanos, después el negocio.

1.4 Implementación de Camas UCI

Hablemos claro: no alcanzarán las camas UCI ni tendremos el personal especializado suficiente si no disminuimos y controlamos los contagios en la comunidad. Debemos insistir en prevenir y detener el Covid desde la adecuada atención en domicilio. Debemos recordar que al iniciar la pandemia el país sólo contaba con 276 camas UCI para más de 32 millones de habitantes, cuando los estándares internacionales establecían que necesitábamos más de 3,200 (una cama UCI por 100,000 habitantes). Esa era la realidad que nos dejó el gobierno fujimorista y la Constitución del 93, además el Congreso que controlaba Fuerza Popular, aprobó presupuestos indignos en Salud. Todo esto nos dejó desprotegidos ante la pandemia.

Sin embargo, mientras controlamos el Covid en la atención primaria, debemos fortalecer la estrategia hospitalaria. Dispondremos la provisión de 1,000 nuevas camas UCI equipadas y 4 mil cánulas de alto flujo que ayudarán a los pacientes que necesitan oxígeno y aumentaremos en 5 mil camas hospitalarias sobre las 17,000 camas que tenemos. Así como la cobertura en equipamiento y laboratorio respectivo.

1.5 Vacunación Universal y Gratuita, sin Corrupción ni Privilegios

Garantizaremos el acceso universal y gratuito a las vacunas sin corrupción ni privilegios. Antes fin de año el gobierno de Perú Libre vacunará a toda la población mayor de 18 años. Aseguraremos la llegada de 60 millones de vacunas. Evaluaremos y prepararemos la vacunación a menores de 18 años. Negociaremos con todos los países y laboratorios, sin sesgos ideológicos, para asegurar la adquisición rápida de vacunas y lograr la transferencia de biotecnología para empezar a concretar el anhelo de producir vacunas en el país. Impulsaremos la liberación de patentes y alianzas con diversos países para el desarrollo nacional de vacunas. Fortaleceremos el mecanismo COVAX-OMS. Implementaremos las cadenas de frío en todas las regiones, incluyendo refrigeradoras de menos de 70 grados.

Organizaremos equipos de vacunación en todas las instituciones de salud y en coordinación con las organizaciones de la comunidad para llegar lo más pronto posible a un millón de vacunados diarios. El MINSA con cerca 300 000 trabajadores y las FF.AA. y el pueblo organizado pueden disponer los equipos de vacunadores para llegar a ese objetivo. A diciembre del presente año estarán vacunados todas las personas mayores de 18 años. Desarrollaremos una campaña comunicacional para promover los beneficios de la vacunación voluntaria y evitar la influencia negativa de políticos irresponsables, que han producido un gran daño creando desconfianza y temor e impidiendo que millones de peruanos estén ya vacunados. Garantizaremos que la provisión de vacunas sea descentralizada y transparente.

Nuestro equipo de Salud desplegará todas las medidas para que ningún peruano con Covid quede sin tratamiento adecuado y se detenga con la movilización del pueblo esta pandemia de manera inmediata. **Esto no se negocia.** Los costos económicos para lograrlo no pueden ser un impedimento. La salud y la vida son primero.

2. RELANZAMIENTO DEL EMPLEO Y LA ECONOMÍA POPULAR

Mientras se produzca la reactivación económica habrá un aumento de la inversión social. Sin embargo, en el mediano plazo tiene que haber equilibrio fiscal. El estado fortalecerá su rol regulador dentro de un enfoque de economía mixta. Se regulará más activamente a

los monopolios y oligopolios. Y se fomentará a la empresa privada, se reconoce a los **empresarios nacionales, que invierten en el Perú, pagan sus impuestos y respetan los derechos de los trabajadores y al medio ambiente.** Serán nuestros aliados para sacar adelante al país.

La paulatina normalización de las actividades económicas, implica un crucial apoyo del estado mediante créditos a los sectores más vulnerables, todo ello sin corrupción; esto requiere un gobierno firme al mando, es imposible reactivar la economía en medio de censuras a gabinetes; se necesita inversión pública, y para eso, gestiones eficaces; la inestabilidad frena el consumo y la inversión privada.

- ✓ Aumento relevante de la Inversión Pública: Caminos, Riego, Hospitales, Saneamiento ambiental, Colegios, para mover empleo en construcción e industrias vinculadas. El incremento del empleo dinamizará la economía y la demanda.
- ✓ Fomento de las compras públicas dirigidas a MYPES y similares.
- ✓ Subsidio temporal por servicios (agua, electricidad e internet), como apoyo directo a la economía familiar.
- ✓ Se frenará la competencia desleal de importaciones que afectan a la industria nacional y al campesinado, en especial a confeccionistas, industria de calzado, ganaderos lecheros y otros.
- ✓ Empleo inmediato en mejoramiento de colegios, siembra y cosecha de agua, adecuación de centros de salud, caminos rurales, etc.: Programa “Chamba Joven”.
- ✓ Crédito accesible para promover el AGRO y a las PYMES, a través del Banco de la Nación y Cajas Municipales con su amplia red en todo el país; además de Bancos, Cajas y Cooperativas de Ahorro y Crédito.

3. INICIO DEL PROCESO DE SEGUNDA REFORMA AGRARIA

La política sectorial de la agricultura se ha ejecutado verticalmente de arriba hacia abajo, sustituyendo las iniciativas de los productores locales. Lo que entendemos como segunda reforma agraria es el **desarrollo rural agrario y participativo como una decisión política importante para la gestión de una agricultura con enfoque territorial y desde**

abajo; desde la participación movilizadora de las organizaciones territoriales y locales de los productores.

Más de 2 millones de productores agrarios, desde sus organizaciones territoriales y distribuidos en todo el país, aspiran ampliar y consolidar su contribución a la seguridad alimentaria, generación de empleo y conservación de la agrobiodiversidad. Las organizaciones territoriales de los pueblos y comunidades anhelan ser reconocidas como unidades territoriales con participación en la toma de decisiones en la gestión de los cambios en la producción rural agropecuaria y la generación de empleo.

Por ello, con los recursos existentes que, mediante una planificación efectiva de los diferentes presupuestos públicos, son ordenados para la acción conjunta, intergubernamental e intersectorial, evitando duplicar inversiones y gastos en proyectos e iniciativas dispersas e inconexas, se puede optimizar la calidad de ejecución presupuestal.

Proponemos:

- Disminuir y reorientar la importación de alimentos, dando preferencia a la agricultura andina y orgánica. Impulsando la diversificación productiva del agro.
- Atención preferente a la agricultura (familiar y comunitaria) desde sus propias organizaciones territoriales; gestión de sus tierras y del agua.
- Fortalecer el sistema de planificación e información agraria desde las realidades locales.
- Organizar los alcances y precisión del seguro agrario.
- Concertar con gobiernos regionales y municipalidades, revisar el acaparamiento y monopolio de tierras, promover la reserva de tierras para pequeña y mediana agricultura, y que un porcentaje se destine a la producción de pan llevar.
- Restablecer y descentralizar la labor de extensión rural y agraria del estado
- Organizar las decisiones del uso de las tierras desde los niveles locales de microcuencas. Hacia un Ordenamiento Territorial basado en el desarrollo local.
- Instaurar el instrumento de gestión **“Presupuesto Territorial concertado para el desarrollo rural y agrario”**.

4. APORTE JUSTO DE EMPRESAS CON SOBREGANACIAS

Necesitamos aumentar sustancialmente la inversión en educación y salud, para ello debemos nacionalizar nuestras riquezas, es decir, hacer que éstas sirvan a los peruanos, con nuevas reglas de impuestos y regalías que resultan hoy muy necesarios y pertinentes.

El caso del cobre cuyo precio ha alcanzado niveles altísimos nunca antes vistos (\$4,70 la libra), es un claro ejemplo. Los costos de producción del cobre son de los más bajos del mundo. Las transnacionales mineras están obteniendo sobreganancias, las que no se relacionan con nuevas inversiones o tecnología, sino solo con los vaivenes del mercado internacional. Anotemos que ya la Cámara de Diputados de Chile ha aprobado una nueva regalía cuya tasa llega a 75% si supera los US\$4,0/lb, como hoy sucede.

Medidas:

- Nuevo impuesto a las sobreganancias, producto de un Diálogo Nacional Descentralizado.
- Regalías en función a las ventas, como lo hacen países vecinos como Chile Y Colombia.
- Renegociación de contratos de estabilidad tributaria con las grandes empresas.

De esta manera aseguramos sostenibilidad fiscal, con una mejora de la presión tributaria de manera inmediata, mientras aplicamos la mejora de la administración tributaria para cobrar las deudas a los grandes deudores y acabar con la elusión y evasión tributaria.

5. GAS PARA TODOS

Desde el 2005, los gobiernos solo han llevado el gas a la costa y al extranjero, fundamentalmente a Lima. No han podido llevar el gas a los hogares de millones de peruanos, sobre todo a los pueblos de la sierra centro y sur. El gas de Camisea, que provee de energía barata a los hogares (y sustituye a los balones de GLP), está en el Cusco, pero esta región ni ninguna de las regiones del sur o el centro tiene gasoducto ni conexión domiciliaria. Por eso, relanzaremos la construcción del gasoducto sur peruano.

Construir una **Red Nacional de Gasoductos**. La masificación del gas debe ser una política de Estado; fortaleciéndose la gestión de empresa pública, regulando una política de subsidios por destino y uso: domiciliario, industrial, otros, favoreciendo la rentabilidad social del recurso.

6. RETORNO SEGURO Y OPORTUNO A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL

Consideramos imprescindible plantear medidas urgentes para que los estudiantes del Perú puedan tener un retorno seguro y oportuno a las aulas. **Es importante que los niños en particular retomen clases presenciales sin arriesgar la salud porque** la relación directa, física, en la educación es irremplazable; los niños necesitan conectarse socialmente con sus pares, es parte de su desarrollo socio-emocional; encerrados todo el tiempo en casa los niños y adolescentes ven afectada su salud mental y quedan expuestos muchas veces a violencia familiar. Debemos resaltar también que en el Perú hay muchas limitaciones para una educación virtual, con los niños sin conexión, sin tablets, sin plan de datos.

Consulta y movilización nacional para un retorno seguro a la Educación Presencial

El retorno a clases debe ser flexible, voluntario y diferencial, según las condiciones físicas, culturales y epidemiológicas de cada territorio. La consulta a las familias y maestros y la comunidad es un elemento central del Plan de retorno seguro. Se trata de impulsar la presencialidad allí donde se pueda, conforme avance la vacunación y se establezcan sinergias entre la comunidad y los docentes. Queremos impulsar una gran movilización nacional por el retorno seguro a clases, involucrando al gobierno central, MINEDU, gobiernos regionales, municipios, organizaciones territoriales y padres de familia. Juntos podemos lograr que nuestros niños y niñas regresen a un aula segura. Es una responsabilidad del Estado, pero también es una tarea de todos.

Condiciones necesarias para el retorno

- a) Priorizar la vacunación de las y los maestros, y personal educativo.
- b) Organizar una estrategia intersectorial de retorno seguro (educación, salud, MIDIS y transportes y comunicaciones) que incluya un monitoreo de salud permanente en cada escuela para evitar y controlar rebrotes, reinfecciones, etc. En absoluta concordancia con las Asambleas locales de salud.
- c) Dotación de mascarillas, alcohol gel y jabón para todos los estudiantes y personal educativo. Instalar puntos **de agua segura** en la escuela y en la comunidad.
- d) Infraestructura que cuida: Entrega de pequeños fondos a DRE. UGEL y colegios y programas para el acondicionamiento de infraestructura, incluyendo agua y desagüe, mejora de ventilación de aulas, aulas temporales prefabricadas de ser necesario.

- e) Garantizar ventilación y distancia física. Implementar protocolos y condiciones y reglas necesarias de circulación, distancia física y ventilación, optimizando el uso de espacios e infraestructuras de las instituciones educativas de distinto nivel, así como de locales comunales, municipales y otros.
- f) Organizar la jornada escolar por turnos de mañana y tarde; con más horas de educación al aire libre (educación física, talleres, etc.) y/o aplicando educación semi- presencial alternando días de asistencia y días de educación virtual. Esto implica un enorme esfuerzo por parte del magisterio y personal educativo que debe ser adecuadamente remunerado o compensado. Estos deben acceder a un acompañamiento y capacitación permanente para ejercer su labor en estas nuevas condiciones.

7. CONVOCATORIA A REFERÉNDUM CONSTITUYENTE CON GRAN DIÁLOGO NACIONAL Y POPULAR

Es urgente atender la salud de nuestro pueblo que muere día a día por falta oxígeno, es urgente reactivar la economía y el empleo, es urgente que nuestros niños vuelvan a encontrarse, vuelvan a ver a los ojos a sus maestros, y es urgente, también, empezar a reconstruir nuestras instituciones sobre la base de nuevos valores, de la justicia, de la igualdad, de la solidaridad, es urgente recuperar el verdadero sentido de la democracia: la soberanía del pueblo y el diálogo –no la imposición ni la violencia- como la principal herramienta para la construcción de consensos básicos que nos permitan avanzar como sociedad. Por ello, entre las medidas urgentes de los primeros días del gobierno del pueblo y atendiendo la demanda de cambio profundo que hemos recogido a lo largo y ancho del país, impulsaremos la convocatoria a un referéndum constituyente para que el pueblo peruano pueda decidir democráticamente si quiere o no una nueva Constitución y nosotros seremos muy respetuosos de la voluntad del pueblo peruano.

Nuestra Patria no merece tener una Constitución viciada en su origen, fruto de un golpe de estado, que se aprobó en medio de persecución contra movimientos sociales y sindicales. No es casualidad que la élite empresarial que apoyó la dictadura haya sido la principal beneficiada de la consagración de sus privilegios a nivel constitucional. Hace 28 años, las elecciones son fundamentalmente una pelea por la administración del poder y no por su ejercicio real. Se trata de un enfrentamiento entre élites económicas más o menos corruptas o rentistas, pero que nunca pone en cuestión los privilegios económicos de los que gozan las minorías empresariales en detrimento de los derechos sociales de la población.

La Constitución actual prioriza los intereses privados sobre el interés público, el lucro por encima de la vida y la dignidad. En la actual Constitución debilitaron las garantías a los derechos laborales, borrarón el derecho a la vivienda social y crearon un régimen privado de pensiones que compite deslealmente con el sistema público de seguridad social.

La Constitución de la dictadura tiene, además, una matriz colonial y desconoce las instituciones políticas y culturales de pueblos originarios y comunidades campesinas. **La Constitución de la dictadura debe dar paso a una Constitución de la democracia**, elaborada por todas las voces y todas las sangres. Incluyendo movimientos sociales, colegios profesionales, empresarios, gremios, la sociedad civil, representantes de los estudiantes, mujeres organizadas, organizaciones territoriales y pueblos originarios. La nueva constitución que se gestará por la voluntad del pueblo tendrá, color y sabor a pueblo.

Propondremos que la Constitución de la democracia:

- Reconozca expresamente y garantice los derechos a la salud y la educación, a la alimentación, a la vivienda, y el acceso al internet.
- El reconocimiento a los pueblos originarios y a nuestra diversidad cultural.
- El reconocimiento de los derechos de la naturaleza y el buen vivir.
- El rediseño del Estado que garantice la toma de decisiones transparente con participación activa de la ciudadanía.
- Un Estado que tenga rol planificador, regulador e inversor; donde el interés público, el de todos los ciudadanos, prime sobre el privado.

CONVOCATORIA A UN REFERENDUM CONSTITUYENTE

Iniciaremos el proceso para la convocatoria a un referéndum constituyente para que la ciudadanía pueda definir si aprueba o no la convocatoria una Asamblea constituyente que elabore una nueva constitución; en el marco de las actuales reglas constitucionales y legales.

LLAMADO AL PUEBLO PERUANO

Hoy llamamos a todos las hermanas y hermanos para que se unan a nuestra lucha frontal contra la corrupción, para ello necesitamos que todos se comprometan a colaborar en vigilar y controlar cualquier vestigio que impida la transparencia y la manera correcta de hacer las cosas. Necesitamos de todos para cumplir con regenerar nuestra patria. Solo un pueblo organizado y vigilante podrá impedir que se instaure nuevamente la dictadura fujimorista. Te llamamos para que te integres a los comités de lucha contra la corrupción o en tu espacio organices uno. En esta segunda vuelta se está viendo no un proceso electoral entre dos candidatos, sino es un ataque racista, discriminador, excluyente. Jamás pensé que un profesor de escuela rural, rondero y campesino sea objeto de un ataque encarnizado solo por llevar un mensaje de esperanza y de recuperar la patria y hacerla soberana para el bien de todas y todos mis hermanos peruanos.

El 28 de julio con la confianza que ustedes me darán, estaremos poniendo la primera piedra de una patria soberana con seguridad jurídica, donde todas y todos podremos vivir en paz, con libertad y justicia social. Solo así podremos ver a nuestros descendientes a la cara sin vergüenza, y con el orgullo de haber dejado los cimientos de una patria limpia, segura, y sin corrupción.

No más pobres en un país rico.

¡Palabra de Maestro!



**Pedro
Castillo**

P R E S I D E N T E
